

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400017422
Fecha de solicitud	25/11/2022
Nombre del solicitante	El Rey Pérez Hernández
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	SOLICITO BASE DE DATOS EN FORMATO EXCEL ENVIADO A MI CORREO ELECTRONICO, LA LISTA DE LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, LA CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS TRABAJADORES QUE CAUSARON BAJA, SUELDO, DIETAS, BONOS, COMPENSACIONES, CATEGORÍA, PUESTO Y/O CARGO, SI ES TRABAJADOR DE LISTA DE RAYA, NÓMINA O EVENTUAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO INGRESO ECONÓMICO QUE RECIBA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	06/01/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	05/12/2022
Incompetencia	3 días hábiles	01/12/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2022 Ricardo Flores Magón Año de Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/174/2022

ASUNTO: Acuerdo de Información Disponible Públicamente

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Información Disponible Públicamente; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 25 de noviembre del 2022 y registrada bajo el folio PNT 270510400017422, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 25 de noviembre del 2022, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse EL REY PÉREZ HERNÁNDEZ en la que se solicitó la siguiente información:

“SOLICITO BASE DE DATOS EN FORMATO EXCEL ENVIADO A MI CORREO ELECTRONICO, LA LISTA DE LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, LA CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS TRABAJADORES QUE CAUSARON BAJA, SUELDO, DIETAS, BONOS, COMPENSACIONES, CATEGORÍA, PUESTO Y/O CARGO, SI ES TRABAJADOR DE LISTA DE RAYA, NÓMINA O EVENTUAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO INGRESO ECONÓMICO QUE RECIBA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN” SIC.

- - - - - RESUELVE - - - - -

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400017422 de fecha 25 de noviembre del presente año, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por EL REY PÉREZ HERNÁNDEZ, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - - - - -

SEGUNDO. - Que en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco señala que “Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

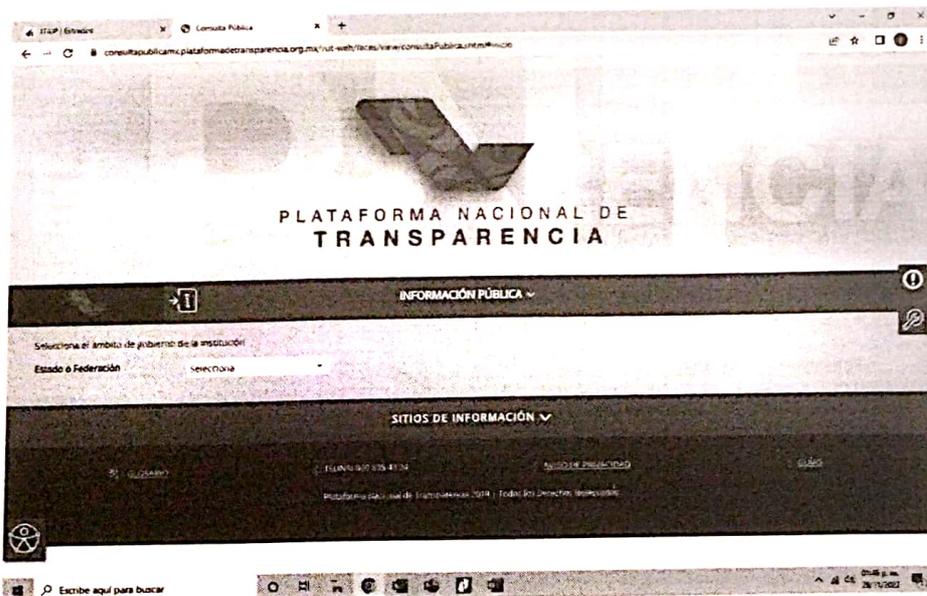


consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.

Por lo antes expuesto hágase del conocimiento al solicitante **EL REY PÉREZ HERNÁNDEZ** que la información solicitada, **“SOLICITO BASE DE DATOS EN FORMATO EXCEL ENVIADO A MI CORREO ELECTRONICO, LA LISTA DE LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, LA CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS TRABAJADORES QUE CAUSARON BAJA, SUELDO, DIETAS, BONOS, COMPENSACIONES, CATEGORÍA, PUESTO Y/O CARGO, SI ES TRABAJADOR DE LISTA DE RAYA, NÓMINA O EVENTUAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO INGRESO ECONÓMICO QUE RECIBA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN” SIC**, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por tratarse de una de las obligaciones generales contenida en el artículo 76, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Dicha información de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos se actualiza de manera trimestral, siendo la última actualización el día 30 de septiembre de 2022.

Dicha información puede ser consultada y descargada siguiendo los pasos que a continuación se detallan:

1.- Ingresar al link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx> y se visualizará la siguiente pantalla:



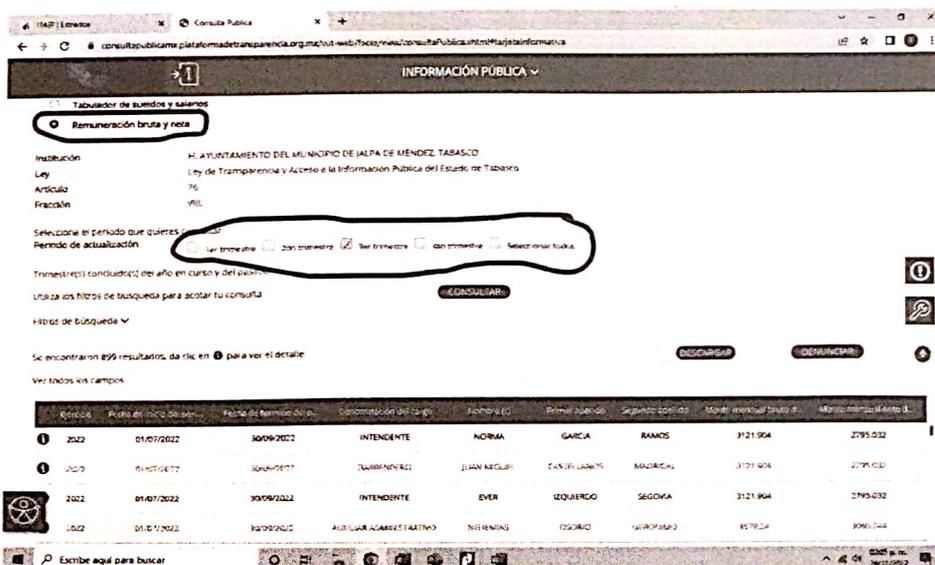
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



En el apartado “Estado o Federación” debe seleccionar el estado de **Tabasco**, aparecerá el apartado “Institución” en el que debe seleccionar **H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, Visualizará la siguiente pantalla



2.- Dar clip en listado para visualizar lista de las obligaciones generales de transparencia, a continuación, dar clip en **ART. – 76 – VIII LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS**, en la siguiente ventana seleccionar **Remuneración bruta y neta**, ahí visualizará la información solicitada, puede seleccionar el trimestre que desee, como se muestra a continuación



José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





TERCERO. - Que en el artículo 6, párrafo sexto de la Ley en materia señala que, "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. **La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública**". -----

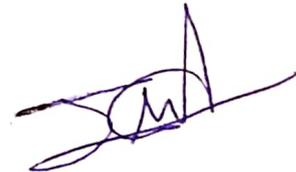
CUARTO. - En virtud de que el solicitante **EL REY PÉREZ HERNÁNDEZ** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo, el cual contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

QUINTO. - De igual forma hágasele saber a **EL REY PÉREZ HERNÁNDEZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

SEXTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a treinta de noviembre del año dos mil veintidós. -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

